

Guayaquil, 04 de Julio del 2020

Señora
Daisy Dora Cevallos Liuba
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **DCL S.A. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el notario décimo sexto del Cantón de Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 20 de octubre del año 2008, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el 31 de Octubre 2008.

Atentamente,



Sra. Karla Orqueda Landázuri
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DCL S.A. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, para el cual ha sido elegida.-

Guayaquil, Julio 04 del 2020.



Daisy Dora Cevallos Liuba
Nacionalidad Ecuatoriana
Cedula de ciudadanía N° 1707573174



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:27.233
FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DCL S.A. **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, a favor de **DAISY DORA CEVALLOS LIUBA**, de fojas 65.154 a 65.157, Libro Sujetos Mercantiles número 11.209.

ORDEN: 27233

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 08 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0252082

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

B.1